

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día once de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento.-----

I. El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento con el propósito de verificar si existe quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Buenos días. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Me permito informar que por medio del oficio 5REG/0435/2026, el ciudadano Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor, se disculpa de no asistir a esta sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias Secretario. Se declara instalada la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario someta a consideración de las y los integrantes de la Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión".-----

II. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión.-----

ORDEN DEL DÍA-----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

1) Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, designa a las personas ciudadanas para constituir el Consejo Municipal de la Crónica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.-----

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la exención del pago por concepto de derechos por actos del Registro Civil y constancias de vecindad, en favor de personas que participen en el programa 'Caravanas Itinerantes por la Justicia Social'.-----

III. **Asuntos Generales.**-----

a) Informe respecto a la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento.-----

IV. **Clausura de la Sesión**".-----

El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Sí, la Síndica Lorena Roa". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, expresó: "Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Secretario podría registrarme un Asunto General sobre

'Seguridad' por favor". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Sí, adelante. La Regidora María del Rosario". En uso de la voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, manifestó: "Me puede registrar en Asuntos Generales con el tema 'Grúas'. Por favor". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Sí. Adelante, gracias. ¿Alguna otra intervención? Sí, la Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Gracias, Presidente. También me podrían poner un Asunto General en referencia al '8 de marzo, Día Internacional de la Mujer'. Por favor". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Secretario consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Por instrucciones del Presidente Municipal se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó:-----

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? La Regidora María del Rosario". En uso de la voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, expresó: "Mi voto es en contra, no la apruebo". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Muy bien. ¿Alguna otra intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la abstención, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de votos; con un voto en contra por parte de la C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; y con un voto en abstención por parte del C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. Presidente le informo que este asunto quedará asentado en el acta". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal**, refirió: "Muchas gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: --
2. "El **Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, designa a las personas ciudadanas para constituir el Consejo Municipal de la Crónica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Muchas gracias, Secretario. Comparto ante esta Asamblea que la Comisión de Cultura, en atención a la Convocatoria para constituir el Consejo Municipal de la Crónica de Tlalnepantla de Baz, analizó y aprobó por unanimidad la propuesta de designación de la ciudadana Guadalupe Sara Inés Zúñiga Navarrete, así como de los ciudadanos Juan Pablo Martínez Romero, Ranulfo Jiménez Gómez y Francisco García Trejo, quienes cuentan con la trayectoria y perfil para integrar este Consejo y contribuir de manera significativa a las acciones y políticas orientadas a preservar y fortalecer la memoria histórica

de nuestra ciudad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII, 147 T y 147 U de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3, 5 fracción II, 39 fracción XXXVI del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la designación de la ciudadana Guadalupe Sara Inés Zúñiga Navarrete y los ciudadanos Juan Pablo Martínez Romero, Ranulfo Jiménez Gómez y Francisco García Trejo, para constituir el Consejo Municipal de la Crónica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO.** Se instruye al Titular del Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario realice los trámites y actos jurídicos necesarios para la integración del Consejo Municipal de la Crónica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO.** Este acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este punto quedará asentado en el acta". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Gracias. Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----

3. "El Tercer Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la exención del pago por concepto de derechos por actos del Registro Civil y constancias de vecindad, en favor de personas que participen en el programa 'Caravanas Itinerantes por la Justicia Social'". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias, Secretario. Comparto ante esta Asamblea que el programa 'Caravanas Itinerantes' tiene como propósito acercar trámites, servicios y acciones de justicia a las comunidades del municipio. Por esta razón, la exención de pago por trámites básicos cumple una función social fundamental, al garantizar el acceso a derechos esenciales y fortalecer la presencia del Gobierno Estatal y Municipal en las comunidades que más lo requieren. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo, IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 fracción III y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones II Bis, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI y 91 fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4, 9 fracción II, 16, 31 fracción I y 142 párrafo primero, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, X, XI XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y párrafo segundo; 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3.1 párrafo primero, 3.2 del Código Civil del Estado de México; 88 fracción XXII, 104 fracciones VII, IX, X, XI y XII, 170 fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 2 y 5 fracción III del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para

el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la exención del pago por concepto de derechos de los actos a cargo de las Oficialías del Registro Civil del Municipio de Tlalnepantla de Baz y las constancias de vecindad o de identidad, a las personas ciudadanas que soliciten ser beneficiadas en el programa 'Caravanas Itinerantes por la Justicia Social'. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en el ámbito de sus atribuciones, en coordinación con la Dirección General del Registro Civil del Estado de México, dé trámite y seguimiento del Programa materia de este acuerdo. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, expida las constancias de vecindad o de identidad donde se agregue la leyenda 'Para uso exclusivo de las personas que participen en el programa Caravanas Itinerantes por la Justicia Social'; asimismo, a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo su aplicación. **CUARTO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno el acuerdo en cita. **QUINTO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir del día diecisiete de marzo y hasta el día veintiuno de marzo del año dos mil veintiséis. Presidente, antes de proceder a la votación me permito informar que se integra a la Asamblea el ciudadano Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este punto de acuerdo quedará asentado en el acta". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias. Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: -----

III. "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los **Asuntos Generales**. -----

a) El **Primer Asunto General** consiste en el informe respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. En este sentido hago de su conocimiento que la documentación correspondiente forma parte de la carpeta que se compartió a las y los Ediles para su consulta". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna manifestación al respecto? Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: -----

b) "El **Segundo Asunto General** se refiere al tema 'Seguridad' por la Segunda Síndica, Irma Lorena Roa López". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Tiene el uso de la palabra la Segunda Síndica, Irma Lorena Roa López. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, expresó: "Gracias, Presidente. El pasado sábado, un grupo de vecinos se manifestaron a la altura del Fraccionamiento Lomas Boulevares. Lo que pudimos ver en los videos que compartieron en las redes sociales es un mal actuar de la policía estatal. Por ello quiero solicitarle Presidente, que la Dirección de Gobierno nos informe a Cabildo y a los ciudadanos sobre la intervención de la policía estatal, considero que fue un mal actuar que fue un abuso de autoridad, toda vez que había personas de la tercera edad y aunque no hubiese habido personas de la tercera edad y mujeres, no es el trato y no es la forma en como la policía estatal debió de haber resguardado el bienestar de los manifestantes. Eso sería cuanto, señor Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias, Síndica. Vamos a solicitar un informe a la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México. ¿Hay alguna otra manifestación al respecto? Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: -----

- c) "El Tercer Asunto General se refiere al tema 'Grúas' por parte de la Regidora María Rosario Aguirre Flores. El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias. Tiene el uso de la palabra, la Regidora María del Rosario Aguirre Flores. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, expresó: "Hola, buenos días. Con su permiso Presidente, compañeros Ediles y la gente que nos sigue en redes sociales. El día viernes pasado pasamos una situación muy difícil, un ciudadano con un carro que se le descompuso, no le hizo daño a nadie, se le descompuso en vía rápida en el Periférico. Qué tristeza me da que nosotros nos hemos basado en muchas cosas, pero hacer caso a los ciudadanos no. Yo creo que a la Gobernadora hay que decirle que a todas las grúas, a todas las que están concesionadas dentro de los municipios en general en el Estado de México, al Secretario de Vialidad, a Juan Hugo, para que él meta en cintura todo esto. La grúa se pasa mucho, cobran muy caro. Sí, muy caro. Vialidad está con mucha complicidad y le cobraban treinta y cinco mil pesos y el de Vialidad trece mil pesos, porque su jefe ya lo sabía. Hay que exigirle a Juan Hugo que por favor exija a las grúas que les ponga, así como las exigen a las combis, que sea visible su cuota, también ellos que sea visible su cuota, que no la pongan ellos porque está aprobada por la Cámara. Yo me voy a encargar de mandar un oficio a la Cámara, a los Comisionados a los que tienen esa Comisión, que es Gerardo Pliego, es Alejandro Castro, Armando Navarrete, Octavio Martínez, María del Carmen de la Rosa, todos ellos tienen la Comisión de Vialidad. Que tristeza me da que no exijan que traigan visible su cuota, su cobro. Por menos de un kilómetro vean lo que cobraban treinta y cinco mil pesos. Tuve que pedirle el apoyo al Secretario del Ayuntamiento, al Licenciado Clemente, porque era mucho abuso y todavía el de Tránsito de Vialidad, que digno que decía que trece mil pesos y saber que no conocía a sus Ediles. Porque no sabía que yo era Regidora, pidiéndole que le cobrara lo adecuado, nada más lo de un kilómetro, que son como cincuenta pesos. Sí, es bien importante que nosotros salgamos a La Romana y hagamos un censo para todas las grúas Echeverría y para todas las grúas que tenemos concesionadas en el Municipio de Tlalnepantla. Que tristeza me da que la gente no tiene dinero para sacar sus vehículos, no tiene dinero para pagar un arrastre, cuánta gente inocente está así. Yo tengo lo de la moto Secretario, el que le pedía los trece mil pesos y todavía me dijo 'mi jefe ya lo sabe, que eso le tengo que cobrar'. Y aquí está el Secretario, que tuve que hablarle con esa situación bien difícil del ciudadano, todavía les dijo 'que les daba ocho mil pesos' y no los quiso. Entonces no podemos dejar, hay cosas mucho más importantes; que la corrupción está pasando. ¿Y saben qué dijo el de la grúa? Que el Comisario Estrella ya sabía, que le tenían que dar moche al Comisario Estrella. Yo hice un enlace al Secretario, se lo agradezco, con el Comisario, todo esto le dije Comisario que usted ya sabe. Imagínese qué tan delicados estamos nosotros, en boca de todos los ciudadanos, que nosotros somos corruptos y nos préstamos. Es una tristeza Presidente, que usen su nombre de usted y de muchos y del Comisario que hoy está enterado de lo que cobran las grúas porque le dan el moche al Director, al Comisario Estrella. Yo les dije todavía Presidente, cualquier cosa, hay que denunciarlo. Si no les dan a saber a todos los policías de vialidades quiénes son sus Ediles, pues imagínese, eso lo hacen con nosotros ¿Qué no harán con los ciudadanos? Y es mucha tristeza que la grúa tienda a hacer su mes de agosto. Pésimo, pésimo servicio y no le quitan la grúa hasta que hablen para bajarlo. Es una tristeza. Yo le hago un llamado a los Diputados, a la Comisión de Vialidad, al Director de aquí de Vialidad, que les exija, no que le pida permiso, que les exija que traigan sus cuotas visibles como las que traen los transportes, como a ellos si les exigen que traigan lo que nos cobran ¿Y por qué ellos no? ¿Qué tienen ellos? Es lo mismo es un servicio, pero muy accesible. Es cuanto, señor Presidente. Gracias". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Gracias, Regidora. ¿Alguna

- intervención? De no será así, Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".
- El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: -
- d) "El **Cuarto Asunto General** se refiere al tema '8 de marzo, Día Internacional de la Mujer'. Por la Regidora Edna Sosa": El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la C. **Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos mis compañeros de este cuerpo Edificio, a las personas que nos visitan en el Salón del Pueblo y a todos los que nos ven por redes sociales. El Día Internacional de la Mujer no es solamente una conmemoración histórica, es un recordatorio de que la igualdad entre mujeres y hombres no ha sido una concesión; es el resultado de décadas de lucha, organización y participación de millones de mujeres. La mayoría de ellas desconocidas, pero no por ello menos valiosas. Gracias a esas luchas, hoy las mujeres ocupamos espacios en la vida pública, en la academia, en la economía y también en la política. Pero también es necesario reconocer algo con claridad; la igualdad formal aún no se ha traducido en igualdad real en nuestro país y también en nuestros municipios. Las mujeres siguen enfrentando violencia, desigualdad, desigualdad económica y una carga desproporcionada de las labores de cuidado. Esto limita su participación en la vida económica, social y política. Por eso, hablar del ocho de marzo en un Cabildo no debe quedarse en un terreno simbólico; debe obligarnos a reflexionar sobre lo que estamos haciendo desde el Gobierno Municipal para cambiar estas realidades. Los municipios somos el primer contacto de las personas con el Estado. Aquí se construyen o se debilitan las condiciones para que las mujeres puedan vivir con dignidad, seguridad y oportunidades. Por ello, considero fundamental que avancemos en tres grandes líneas de acción. Primero, fortalecer la prevención de la violencia contra las mujeres. Esto implica consolidar los servicios municipales de atención, garantizar que funcionen con recursos suficientes y que las mujeres encuentren instituciones que realmente las acompañen. Segundo, impulsar la autonomía económica de las mujeres. Una mujer con ingresos propios tiene mayores herramientas para tomar decisiones sobre su vida y romper los ciclos de dependencia o violencia. Por ello, el impulso al emprendimiento, la capacitación y el acceso a oportunidades económicas debe ser una prioridad en la agenda municipal. Tercero, construir redes comunitarias de mujeres. Las políticas públicas más efectivas son aquellas que logran fortalecer el tejido social. Cuando las mujeres se organizan, se acompañan y generan comunidad, se crean entornos más seguros y más solidarios. No se trata solamente de atender las consecuencias de la desigualdad, sino de incidir en las condiciones que las producen. Las mujeres no pedimos privilegios, pedimos algo mucho más simple y más profundo; igualdad de oportunidades y una vida libre de violencia. Estoy convencida de que cuando una sociedad garantiza los derechos de las mujeres, toda la comunidad se fortalece. Por eso, que esta fecha no sea solamente un acto protocolario o eventos festivos; es una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la construcción de un municipio más justo, más igualitario y con más oportunidades para todas. Porque avanzar en los derechos de las mujeres no es un tema sectorial, es una condición indispensable para el desarrollo de nuestra sociedad. Muchas gracias". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Gracias Regidora. Pregunto a la Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? De no ser así, Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. **Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: -----
- IV. "Gracias Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las diez horas con cuarenta minutos del día once de marzo del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de

Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia".

**C. Raciél Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.**

**C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.**

**C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.**

**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.**

**C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.**

**C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.**

**C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.**

**C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.**

**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.**

**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**

**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**

**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**

**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**